

MENDOZA, **05 MAR 2018**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 21937/2017, en las que la Dirección General de la carrera Ingeniería Industrial solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Tecnología Industrial” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias Ordenanzas Nros. 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 31 de octubre del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias Ordenanzas Nros. 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Tecnología Industrial” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil, Requisitos y Funciones a desarrollar en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura “Tecnología Industrial”. Las mismas serán desarrolladas en el aula, laboratorios de la Facultas y/o en talleres de mecanizado con los que se tengan acuerdos formalizados

Requisitos Particulares:

Que acredite experiencia profesional en el campo de la ingeniería industrial cumpliendo con los objetivos específicos de la asignatura y que posea manejo práctico de máquinas – herramientas e instrumentos de medición

Perfil del cargo:

Ingeniero Industrial con al menos CINCO (5) años de experiencia profesional comprobable en la realización de proyectos metalmecánicos y que acredite experiencia docente

Contenidos mínimos:

Ajustes y tolerancias. Máquinas de transporte: cintas, cangilones, Redlers, Panzer, tornillo, por gravedad, a canal vibrante, neumático. Movimiento de suelos en canteras y yacimientos. Máquinas herramientas. Tornos. Mandriladoras.

Resol. – CD N° **007 / 18**

1 de 2



Limadoras. Cepilladoras. Mortajadoras. Taladros. Rectificadoras. Fresadoras. Corte de chapas. Punzonado. Plegado y estampado. Embutido. Amolado

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el periodo comprendido entre el 19 y el 23 de marzo del año 2018, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes, antecedentes y **Plan de Actividades** en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . ROMITO, Luis Rafael
- . MAUAD Pablo Fernando
- . DE SIMONE, Pablo Sebastián

SUPLENTES:

- . UNGARO, Ricardo
- . PALMA, Ricardo Raúl
- . FURLANI, Ana María Ester

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 007 / 18